



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SEMAHN/UT/038/2024
12C.06

ACUERDO. - PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2024, SE TUVO POR RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CHIAPAS LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL CON NUMERO DE **FOLIO 070121724000079** EN LA QUE SOLICITA LO SIGUIENTE;-----

"Por medio de la presente, acudo a solicitar información referente al Fideicomiso No. F/742, con la finalidad de conocer si el fideicomiso en mención puede emitir factura de los recursos que en el se ampara. De igual forma solicito de su colaboración para revisar si el número de Registro Federal de Contribuyentes (RFC): BAI0205236Y8 pertenece a la Secretaría de Medio Ambiente e Historial Natural del estado de Chiapas o al Fondo Estatal Ambients con número de Fideicomiso F/742."-----

I.- Considerando que esta Unidad de TRANSPARENCIA es competente para conocer y resolver las solicitudes de Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción I, II, IV, V, VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; le informo lo siguiente:-----

II.- Que de conformidad con el artículo 45 Fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 59 fracción I, II, IV, V, VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se requerirá a los servidores públicos resguardantes de la información solicitada, adscritos al Órgano Administrativo al que pertenecen.-----

III.- La unidad de Transparencia de esta Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural, mediante el Memo No. SEMAHN/UT/093/2024 de fecha 21 de octubre del 2024, en cumplimiento al artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada al área correspondiente a fin de que dé respuesta a lo solicitado en la plataforma nacional de Transparencia Chiapas.-----

IV.- El C.P. Horacio López Jiménez, Jefe del Fondo Estatal Ambiental de la SEMAHN, nos hacen llegar la respuesta a la solicitud antes mencionada, mediante los Memorándum No. SEMAHN/FESA/215/2024 de fecha 22 de octubre del 2024. (Anexo memos de respuesta).-----

Así lo acordó, manda y firma el responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.-----

RUBRICA.-----



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN
E INVERSIÓN DENOMINADO
"FONDO ESTATAL AMBIENTAL"

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO No. SEMAHN/FESA/215/2024
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
22 DE OCTUBRE DE 2024.

Benito Pérez Maldonado
Presente

En atención a su solicitud con número de folio 070121724000079 ingresada a través del Portal Nacional de Transparencia (PNT), hago de su conocimiento que el presente Fideicomiso no se encuentra facultado para emitir factura y el R. F. C. BAI0205236Y8 no pertenece a la Dependencia ni al Fideicomiso.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
FONDO ESTATAL AMBIENTAL

22 OCT 2024

DESPACHADO

C. P. Horacio López Jiménez
Jefe del Fondo Estatal Ambiental

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. SEMAHN/UT/093/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 21 de octubre del 2024.
12C.06

C.P. Horacio López Jiménez
Fondo Estatal Ambiental FESA.
Edificio.

Por este medio y de la manera más atenta me permito enviarle a Usted, la solicitud hecha por el C. Benito Perez Maldonado, solicitando:

"Por medio de la presente, acudo a solicitar información referente al Fideicomiso No. F/742, con la finalidad de conocer si el fideicomiso en mención puede emitir factura de los recursos que en el se ampara. De igual forma solicito de su colaboración para revisar si el número de Registro Federal de Contribuyentes (RFC): BAI0205236Y8 pertenece a la Secretaría de Medio Ambiente e Historial Natural del estado de Chiapas o al Fondo Estatal Ambienta con número de Fideicomiso F/742."

Con No. de folio: 070121724000079 de fecha 16/octubre/2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia, por tal motivo solicito informar a esta Unidad de Transparencia lo solicitado por la persona antes mencionada. Informándole que contará con 5 días hábiles a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio o de 01 día hábil en caso de que la información no competa a esta Secretaría atendiendo la fracción 154 de la LTAIPECH, todo esto con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma. (Anexo copias de la solicitud).

No omito manifestarle que la falta de atención a dichas solicitudes conlleva a sanciones administrativas y económicas contempladas en la Ley, que al respecto recae en la persona responsable de generar respuesta a este oficio.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente


Lic. Julio Cesar Nataren Falconi
Encargado de la Unidad de Transparencia



SECRETARIA DE MED
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
FONDO ESTATAL AMBIENTAL.

24 OCT 2024
RECIBIDO
HORA: _____ FIRMA: _____

C.c.p. Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso. - Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural. - Para su conocimiento. - Edificio.